



Nº de expediente: 008460-000311-24

Fecha: 12.11.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GUILLERMO ROBLEDO 4.468.831-1, SOLICITA REVALIDAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	REVALIDA DE MATERIAS
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Cantidad de hojas	63
Descripción	PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE (ANEP) Y COPIA AUTENTICADA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

PASE A COMISIÓN DE CARRERAS

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 12/11/2024 16:47:08.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CCF_000081.pdf	729 KB	12/11/2024 16:44:50



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA  
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

6 11 2024  
Día Mes Año

Quien suscribe Guillermo Robledo

C.I. 4.468.831-1

solicita iniciar trámite para revalidar asignaturas aprobadas en JFD de la Costa - CFE

con asignaturas de/la JSEF - UdelaR

del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

INSTITUTO 
  FACULTAD 
  ESCUELA 
  OTROS

Carrera Profesorado  
 Curso Ed. Musical  
 Plan 2019 ref 2008

Licenciatura en Educación Física  
 Tecnicatura en Deportes  
 Guardavidas

(marcar lo que corresponda)

Nombre de la asignatura aprobada	Nombre de la asignatura a revalidar
Pedagogía I	-teoría de la educación
Pedagogía II	
Introducción a la didáctica	-teoría de la enseñanza
Sociología	- Fundamentos generales
sociología de la educación de las ciencias humanas	
investigación educativa	



SECCIÓN BEDELÍA  
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS  
EXTERNAS

INSTITUTO  FACULTAD  ESCUELA  OTROS

Carrera Profesorado  
Curso Ed. Física  
Plan 2010 ref 2008

Licenciatura en Educación Física   
Tecnatura en Deportes   
Guardavidas

(marcar lo que corresponda)

(completar lo que corresponda)

Nombre de la asignatura aprobada

Nombre de la asignatura a revalidar

teoría del conocimiento  
y epistemología

- Inicia con a la  
investigación



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

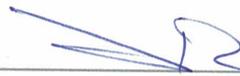
SECCIÓN BEDELÍA  
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

**Datos del /la solicitante**

Teléfono \_\_\_\_\_

Celular 098547915

Correo Electrónico guidanrobmos@gmail.com

  
Firma

**Para ser llenado en Bedelía**

Fecha de Recepción del trámite 6/11/2024

**Documentación que se adjunta**

- Constancia de Aprobación
- Programas sellados y firmados en cada hoja
- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad
- Otros \_\_\_\_\_

Funcionario NORA ALTEZ

Nora Altez  
Administrativa  
ISEF - UDELAR



	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 12/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se adjunta dictamen de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Dirección General de Jurídica para asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 27/11/2024 12:24:55.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
ROBLEDO, Guillermo_000111.pdf	625 KB	27/11/2024 12:24:02



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



**UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA**  
URUGUAY

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.

**N° de Exp. 008460-000311- 24** Solicitud presentada por el estudiante Guillermo ROBLEDO, C.I. 4.468.831-1, para revalidar asignaturas aprobadas en el IFD de la Costa, Profesor de Educación Musical, *Plan 2008*, con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

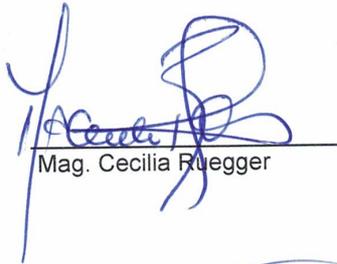
1. Reválidas

<b>IFD de la COSTA Profesor de Educación Musical Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017</b>
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	

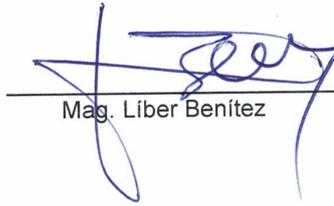
Luego de estudiada la documentación se sugiere revalidar la siguientes asignaturas:

<b>IFD de la COSTA Profesor de Educación Musical Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		
Didáctica I	Teoría de la Enseñanza	Reválida con antecedentes
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas	Reválida con antecedentes
Sociología de la Educación		
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación	Reválida con antecedentes
Teoría del conocimiento y epistemología		

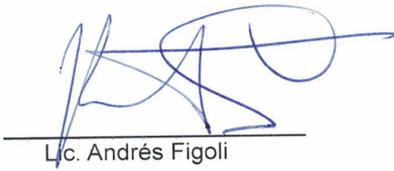
Por Comisión Académica



Mag. Cecilia Ruegger



Mag. Liber Benítez



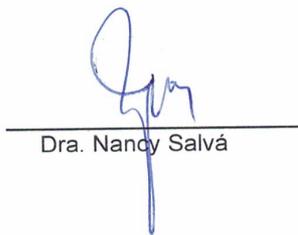
Lic. Andrés Figoli



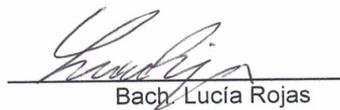
Mag. Mariana Gómez



Lic. Sofía Caro



Dra. Nancy Salvá



Bach. Lucía Rojas

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 27/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se recibe paquete.

Pase a la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 28/11/2024 11:07:46.

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 28/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a informe de la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 28/11/2024 15:45:41.

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 28/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## EXTRACTO

Informe

---

## TEXTO

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 29/01/2025 13:38:46.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Robledo, Guillermo.pdf	138 KB	29/01/2025 13:37:41

**Exp. Nº 008460-000311-24**  
**Reválida de Asignaturas**

Montevideo, 23 de diciembre de 2024.

**Sra. Directora:**

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección con motivo de la petición formulada por el **Sr. Guillermo Daniel Robledo Moreira** de que se acceda a reválidar las unidades curriculares “Pedagogía I”, “Pedagogía II”, “Introducción a la Didáctica”, “Sociología”, “Sociología de la Educación”, “Investigación Educativa” y “Teoría del Conocimiento y Epistemología” aprobadas en la carrera de Profesorado, Especialidad Educación Musical, Plan 2008, Consejo de Formación en Educación, Instituto de Formación Docente de la Costa, ANEP, por las unidades curriculares “Teoría de la Educación”, “Teoría de la Enseñanza” y “Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas”, que se dictan en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

Al respecto corresponde informar:

1. La solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. Nº 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. Nº 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011.

2. Cabe mencionar que se encuentran agregados en autos, el **Certificado de Estudios** del que surge que se encuentran aprobadas las unidades curriculares cuya reválida solicita el interesado y los **Programas de Estudios** correspondientes (en paquete que acompaña a los presentes obrados).

Por otra parte, cabe mencionar, que luce agregada en autos, copia de la cédula de identidad vigente del interesado (en paquete que acompaña a los presentes obrados).

Corresponde mencionar asimismo, que toda la documentación presentada por el Sr. Robledo, fue correctamente autenticada.

3. En Actuación N° 2 de autos, fojas 7 y 8 de 11, se encuentra agregado dictamen de la **Comisión Académica de Grado del ISEF**, de fecha 14 de noviembre de 2024, del que surge que visto la solicitud de revalidación de unidades curriculares presentada por el Sr. Guillermo Daniel Robledo Moreira, habiendo procedido al estudio de la documentación correspondiente, se sugirió revalidar las siguientes unidades curriculares:

<b>IFD de la Costa</b>	<b>ISEF</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Profesor de Educación Musical Plan 2008</b>	<b>Licenciatura en Educación Física – Plan 2017</b>	
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		
<b>Didáctica I</b>	Teoría de la Enseñanza	Reválida con antecedentes
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas	Reválida con antecedentes
Sociología de la Educación		
Investigación Educativa	Iniciación a la Investigación	Reválida con antecedentes
Teoría del Conocimiento y Epistemología		

Es menester mencionar que la unidad curricular por la que el interesado solicitó revalidación, es la denominada “**Introducción a Didáctica**”, habiéndose sin embargo denominado la unidad curricular por la **Comisión Académica de Grado del ISEF** en su dictamen, como “**Didáctica I**”, en virtud de lo cual, presumiblemente se padeció error y en ese caso correspondería proceder a modificar el dictamen indicando como asignatura a considerar para su revalidación, la unidad curricular “Introducción a la Didáctica”.

De lo contrario, correspondería dar vista al interesado y solicitar se agregue el Programa de la unidad curricular “Didáctica I” y fecho deberán volver los autos a esta Dirección para su estudio.

4. En virtud de lo expuesto precedentemente y en el entendido de que se padeció error al denominar la unidad curricular "Introducción a la Didáctica" y que se subsanará, encontrándose cumplidos todos los requisitos exigidos por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011, correspondería remitir los obrados al Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, a efectos de que la Comisión Directiva del ISEF dicte resolución, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 10 del CDC, de fecha 15/09/2020.

Se hace constar expresamente, que previamente a la elevación del Expediente a la Comisión Directiva del ISEF, deberá encontrarse subsanada la observación realizada en cuanto al nombre de la unidad curricular "Introducción a la Didáctica", en la forma que corresponda según se indicó ut-supra.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé  
Abogada Mat. 10.162  
Dirección General Jurídica

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 29/01/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 30/01/2025 10:56:27.

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 30/01/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De acuerdo a lo informado por la Dra. SUÑOL y a la conformidad de la Dra. SILVA, se da pase a la COMISIÓN ACADÉMICA - ISEF a sus efectos.

Hecho, siga a la COMISIÓN DIRECTIVA - ISEF.

Se envía el paquete por MENSAJERÍA.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 31/01/2025 10:09:04.

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 31/01/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se adjunta dictamen de la CAG.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 19/03/2025 12:14:53.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
ROBLEDO, GUILLERMO_000179.pdf	600 KB	19/03/2025 12:14:26



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo, febrero de 2025.

**Nº de Exp. 008460-000311- 24** Solicitud presentada por el estudiante Guillermo ROBLEDO, C.I. 4.468.831-1, para revalidar asignaturas aprobadas en el IFD de la Costa, Profesor de Educación Musical, *Plan 2008*, con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle, según lo rectificado por DGJ:

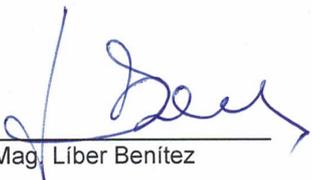
<b>IFD de la COSTA Profesor de Educación Musical Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017</b>
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	

Luego de estudiada la documentación se sugiere revalidar la siguientes asignaturas:

<b>IFD de la COSTA Profesor de Educación Musical Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza	Reválida con antecedentes
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas	Reválida con antecedentes
Sociología de la Educación		
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación	Reválida con antecedentes
Teoría del conocimiento y epistemología		

Por Comisión Académica

\_\_\_\_\_  
Mag. Cecilia Ruegger

  
\_\_\_\_\_  
Mag. Liber Benítez

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Andrés Figoli

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Sofía Caro

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Bruno Escajal

  
\_\_\_\_\_  
Bach. Lucía Rojas

	<b>Expediente Nro. 008460-000311-24</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**